

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: Construcción de Cordón Cuneta, Cordón Simple en Ramblas y Badenes – Zona de Ampliación Urbana – Ciudad de Trenque Lauquen

1. JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA

La ciudad de Trenque Lauquen experimenta un crecimiento urbano sostenido, particularmente en los sectores destinados a la ampliación urbana, donde el desarrollo de nuevos loteos y áreas residenciales hace necesaria la incorporación progresiva de infraestructura vial que permita acompañar el desarrollo urbano y consolidar los nuevos sectores.

En este contexto, la ejecución de cordones cuneta, cordones simples y badenes constituye una intervención fundamental para completar la infraestructura básica del sector, delimitando la calzada, ordenando el escurrimiento de las aguas superficiales y mejorando las condiciones de transitabilidad, seguridad y mantenimiento de la vía pública.

La presente obra forma parte del proceso de consolidación de la infraestructura urbana proyectada para estos sectores, contribuyendo al desarrollo ordenado de la ciudad y preparando las calles para futuras intervenciones de mejorado y pavimentación.

2. UBICACIÓN

La obra se desarrollará en distintos sectores de la zona de ampliación urbana de la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, conforme a la localización y los tramos definidos en la documentación técnica del proyecto.

3. SITUACIÓN ACTUAL

Los sectores comprendidos en el presente proyecto corresponden a calles que aún no cuentan con cordón cuneta, cordones simples ni badenes, presentando una delimitación insuficiente entre la calzada y los espacios destinados a veredas y ramblas.

La ausencia de estos elementos dificulta el correcto escurrimiento de las aguas pluviales, favorece el deterioro de las calles y limita el avance de futuras obras de infraestructura vial. Asimismo, la inexistencia de cordones impide definir adecuadamente los perfiles de la calzada y la correcta conformación de los espacios públicos proyectados.

Con el objeto de completar progresivamente la urbanización de estos sectores, resulta necesario ejecutar las obras proyectadas, dotando a las calles de una infraestructura básica que permita ordenar la circulación, mejorar el drenaje superficial y consolidar el desarrollo urbano de la zona.

4. SOLUCIÓN PROPUESTA

La solución proyectada consiste en la ejecución de **quinientos sesenta y cinco metros lineales (565ml) de cordón cuneta, seiscientos cuarenta metros lineales (640 ml) de cordón simple para la conformación de tres (3) ramblas y ciento sesenta y tres metros cuadrados (163 m²) de badenes de hormigón**, distribuidos en las esquinas correspondientes a cada rambla, conforme a la documentación técnica del proyecto.

Los cordones cuneta tendrán por finalidad delimitar la calzada y conducir adecuadamente las aguas superficiales hacia los sistemas de desagüe, mientras que los cordones simples definirán y delimitarán las ramblas proyectadas, ordenando el espacio público y consolidando la infraestructura vial del sector. Por su parte, los badenes permitirán asegurar la continuidad del escurrimiento superficial en las intersecciones, favoreciendo el drenaje de las aguas pluviales y la correcta vinculación entre los distintos tramos de cordón cuneta.

La ejecución comprenderá el replanteo de la obra, la preparación y compactación de la superficie de apoyo, la colocación de moldes, el hormigonado, vibrado, terminación superficial, ejecución de juntas, curado del hormigón, relleno y perfilado de los sectores adyacentes, así como todas las tareas complementarias necesarias para la correcta terminación de la obra.

Los trabajos deberán ejecutarse respetando las dimensiones, alineaciones, niveles y pendientes establecidos en los planos del proyecto, garantizando la continuidad geométrica de los elementos construidos, el adecuado escurrimiento de las aguas superficiales y una terminación acorde con las Especificaciones Técnicas Particulares.

5. ALCANCE DE LA OBRA

La presente obra comprende la provisión de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás recursos necesarios para la ejecución integral de quinientos sesenta y cinco metros lineales (565ml) de cordón cuneta, seiscientos cuarenta metros lineales (640 ml) de cordón simple para la conformación de tres (3) ramblas y ciento sesenta y tres metros cuadrados (163 m²) de badenes de hormigón, en la zona de ampliación urbana de la ciudad de Trenque Lauquen.

Los trabajos comprenden el replanteo de la obra, señalización y protección del área de trabajo, preparación y compactación de la superficie de apoyo, provisión y colocación de moldes, colocación de armaduras donde corresponda, elaboración, transporte y colocación del hormigón, ejecución de juntas de contracción y dilatación, colocación de pasadores, curado del hormigón, ejecución de rebajes para accesos vehiculares y desagües pluviales domiciliarios cuando correspondan, rellenos, perfilado de los sectores intervenidos y todas las tareas complementarias necesarias para garantizar la correcta terminación y funcionamiento de la obra.

La obra finalizará con la limpieza integral de los sectores intervenidos, el retiro de materiales excedentes, moldes, residuos y demás elementos utilizados durante la ejecución, dejando las calzadas, ramblas y espacios públicos en correctas condiciones de terminación y funcionamiento.

Asimismo, comprende todas aquellas tareas accesorias, provisiones y trabajos complementarios que, aun cuando no se encuentren expresamente mencionados, resulten necesarios para la correcta ejecución de la obra, de acuerdo con la documentación contractual, las presentes Especificaciones Técnicas Particulares y las reglas del buen arte de la ingeniería.